



LA EVALUACIÓN EN EL CUP EN TIEMPOS DE CUARENTENA

MAYO - 2020

Desde que se inició el trabajo en el Colegio bajo esta modalidad de cuarentena nos propusimos como premisa superior trabajar para acompañar y ser sostén de las trayectorias educativas de los/as estudiantes, para evitar de este modo que algunos/as quedarán en el camino.

Ello implica posicionarse política y pedagógicamente en un lugar. Aquel que cree que todas/os tenemos derecho a educarnos y que necesitamos distintos acompañamientos y tenemos distintos tiempos para aprender.

De a poco se fueron organizando las tareas y ampliando los canales de comunicación con los/as estudiantes. Se diversificaron las vías de intervención de los docentes a fin de provocar el entusiasmo, desafío y generar momentos de aprendizaje, de acompañamiento.

Por razones de organización académica y de mirada del proceso de enseñar y aprender, se establecen momentos de evaluación y acreditación. Que, en este contexto particular, hay que volver a cargarlos de sentido.

Vale preguntarse entonces, ¿para qué queremos evaluar? ¿Qué queremos evaluar? ¿La propuesta pedagógica que ofrecemos?, los aprendizajes de los estudiantes? Y en ese marco, ¿qué pasa con la acreditación?

El sentido de la evaluación es poder conocer si se producen aprendizajes en los/as estudiantes que les permitan ampliar sus marcos de referencias, sus marcos teóricos y que se vean esas modificaciones en sus análisis, prácticas, desempeños, resolución de problemas, etc. Lo que conlleva entonces a pensar que ese proceso de apropiación de nuevos conocimientos lleva tiempo, no solo para procesar la nueva información, sino también para conectarla con otros saberes previos. De más está decir, que no es algo que se pueda apreciar de manera inmediata, aunque sí, por las consultas, interrogantes, etc., como docentes nos podemos dar cuenta cuando un/una estudiante está transitando ese proceso de apropiación.



En ese proceso, la misma propuesta de enseñanza que se ofrece se ve puesta en cuestión cuando se evalúa. Tendremos que preguntarnos: ¿qué habilidades queremos que desarrollen nuestros estudiantes? ¿Qué contenidos nos parecen importantes? En qué situación está éste/a estudiante en este momento? ¿En qué situación está para poder aprender? ¿Qué nos falta? ¿Qué podríamos ofrecerles a estos estudiantes que siga despertando su interés? ¿Qué devoluciones realizar para que los estudiantes sigan profundizando ese tema? ¿Qué interrogantes plantear para continuar el desarrollo del tema? Estos podrían ser algunos de los criterios a tener en cuenta al momento de evaluar.

Hoy la evaluación necesita estar guiada por una mirada comprensiva de lo producido, que permita a los/as estudiantes revisar sus propias producciones y realizar correcciones en las mismas de ser necesario. A su vez, a los docentes les debe permitir también observar lo producido para poder decidir cómo continuar, qué devoluciones realizar para seguir profundizando el proceso de aprendizaje. Eso nos daría un marco general excepcional para continuar.

Adherimos, por tanto, a la evaluación formativa. Que es aquella que forma parte del trabajo cotidiano que realizan los docentes y sirve fundamentalmente para ir ajustando el proceso de enseñar y de aprender. Ofrece información valiosa para orientar las propuestas de enseñanza que se realizan y permite conocer cómo están los estudiantes pensando ese contenido/tema. Para realizar esto último, es necesario que las actividades y/o propuestas que se ofrezcan tiendan a la retroalimentación que esté dirigida por el/la docente y se encuentre al alcance de los estudiantes. Requiere también de momentos de autoevaluación, que junto con las devoluciones que realizan los docentes les permite a los estudiantes darse cuenta si están comprendiendo o no el contenido que se está trabajando.

Llegado este punto, y ante ese recorrido ¿cómo considerar la acreditación? Algo fundamental a tener en cuenta, es que el proceso de evaluación no termina en una calificación, con una acreditación. Que ésta es solo un momento de corte en ese proceso, en el que el docente traduce la evaluación que realizó de ese/a estudiante en un valor numérico que indica estar más cerca o más lejos de lo esperado (en términos de comprensión del tema).

En este momento, con las dificultades que se nos presentan para estar cerca de los estudiantes y tener la mayor cantidad de elementos que permitan evaluar el proceso de aprendizaje que cada uno está realizando, y



considerando también que ese proceso está siendo más en soledad que de costumbre, con las diferencias respecto a posibilidades materiales y acompañamientos familiares posibles ¿es pertinente traducir esa evaluación en una acreditación? ¿A qué nos ayudaría en este contexto?

Claro está que la evaluación y la nota hoy forma parte de lo esperado por los estudiantes y sus familias, como reflejo de lo que se aprendió, porque es parte de la cultura escolar que todos vivimos y aprendimos. Y muchas veces tiene tanto peso que incide incluso en las ganas de continuar en ese proceso de aprender. Es por ello que las devoluciones que realizan los docentes son muy esperadas y revisten un carácter tan importante. Son el elemento que orienta, a modo de evaluación el proceso de aprendizaje que se está llevando a cabo.

Por otro lado, las consultas, las intervenciones, los avances en los trabajos también serán indicadores para la evaluación, y estarán al servicio de orientar y favorecer así la continuidad pedagógica y por consiguiente la garantía para sostener el derecho a la educación.

Este es hoy, el marco que proponemos para evaluar en la escuela.